



**IE Law School** es una escuela internacional de derecho, con más de 35 años de experiencia en la formación de abogados y asesores fiscales de empresa.

El reconocimiento internacional y la formación práctica que caracterizan sus programas, además del enfoque emprendedor e innovador, impulsan proyectos de investigación aplicada y promueve iniciativas de gestión socialmente responsable, para dar respuesta a las necesidades de la comunidad jurídica y empresarial.

IE cuenta con una red de 37.000 antiguos alumnos que ocupan puestos de responsabilidad en más de 100 países.

Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza

Paseo de la Castellana 55  
T.: +34 91 431 30 00  
28046 Madrid  
[www.rhgres](http://www.rhgres)



María de Molina, 13  
T.: +34 91 568 96 00  
28006 Madrid  
[www.ie.edu](http://www.ie.edu)

Para más información: [catedra.cervello@ie.edu](mailto:catedra.cervello@ie.edu)

Cátedra José María Cervelló



## Convocatoria del Tercer Premio José María Cervelló

Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza

El despacho **Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza**, junto con la **Cátedra José María Cervelló de IE Law School** convocan el Tercer Premio José María Cervelló.

El principal objetivo del Premio es el fomento del estudio y de la investigación jurídica, así como facilitar el acceso a los programas master de IE Law School a personas que carecen de los recursos económicos necesarios. El premio se regirá según las siguientes bases:

### Características del Premio

El premio consiste en una dotación económica de 36.000€:

10.000€ se entregarán al autor del trabajo premiado.

20.000€ se cederán a la Cátedra José María Cervelló para destinarlo a su programa de becas para la realización de programas jurídicos y fiscales de IE Law School.

Se concederá hasta un máximo de dos accésit de 3.000€ cada uno a los trabajos que, por su calidad, merezcan tal distinción.

### Participantes

Podrán participar todas las personas de nacionalidad española o extranjera que sean licenciadas en derecho, excepto quienes hubieran obtenido este galardón en ediciones precedentes.

### Jurado

El Jurado del Premio Cervelló tendrá la siguiente composición:

Presidente

D. Juan Luis Iglesias

Vocales

1. D. Bernardo Gutierrez de la Roza

2. D. Jose Antonio Cainzos

3. D. Pedro Rodriguez-Rodero

4. D. José M<sup>a</sup> de Areilza

5. D. Adolfo Menéndez

6. D. Juan José Torre

Secretario

D. Carlos de la Pedraja García-Cosío.

### Tema del Trabajo

Para el Premio 2009, el tema es: "Los administradores de hecho y el concurso."

### Extensión, formato y presentación del trabajo

• Los trabajos deberán ser originales, inéditos y escritos en español. Su extensión mínima será de 50 folios DIN A-4 (210x297mm), máxima de 80 folios, escritos por una sola cara, a espacio 1,5 y tipografía Times New Roman o similar, cuerpo 12.

• Los trabajos serán presentados por quintuplicado en cualquiera de los lugares y a la atención de las personas que se indican a continuación:

A/A de Carlos de la Pedraja García-Cosío

IE Law School

Príncipe de Vergara nº 183, 28005, Madrid

A/A de Pedro Rodriguez Rodero  
Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza  
Paseo de la Castellana 55, 28046, Madrid

• Los originales deberán ir encabezados por el título de la obra y un pseudónimo del autor. En un sobre cerrado aparte, en cuyo exterior deberá estar escrito únicamente el título de la obra y el pseudónimo, se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículum vital, así como una declaración firmada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.

• Los trabajos podrán ser enviados por correo certificado o presentados en persona. En este segundo caso, se entregará al presentante un justificante de la entrega.

### Fecha límite de presentación y fallo

• El último día para presentar los trabajos es el **viernes 22 de mayo de 2009**. La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar en el mes de junio de 2009, en la sede de IE Law School. A la misma serán convocados todos los participantes con la debida antelación.

• El fallo del Jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus escritos, se atienen sin reservas a estas bases y a la decisión del Jurado.

• El premio podrá ser declarado desierto.